

Programación didáctica

Trompa

5º EE.PP.

Departamento: Viento y Percusión

Especialidad: Trompa

Índice

| | |
|---|--------------------------------------|
| 1.Contenidos y criterios de evaluación por cursos..... | 3 |
| 1.1. Contenidos: | 3 |
| 1.2.Criterios de evaluación:..... | 3 |
| 2.Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente..... | 5 |
| 3.Metodología didáctica | 6 |
| 4.Criterios de calificación | 7 |
| 5.Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno. | 7 |
| 6.Materiales y recursos didácticos. | 8 |
| 7.Actividades complementarias y extraescolares | 9 |
| 8.Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares..... | 9 |
| 9.Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora..... | 10 |
| 10.Educación a distancia | ¡Error! Marcador no definido. |

5º (EE.PP.)

1. Contenidos y criterios de evaluación por cursos

1.1. Contenidos:

- Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Práctica de escalas e intervalos y arpeggios controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones.
- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel
- Realización de actuaciones ante el público individualmente y en conjunto demostrando dominio de la memoria y autocontrol.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva para perfeccionar gradualmente la calidad sonora y la afinación.
- Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, periodos, frases, secciones, etc.) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Trabajo de los fragmentos de repertorio orquestal más significativos.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Estudio del transporte.

1.2. Criterios de evaluación:

| CRITERIO DE EVALUACIÓN | CRITERIO MÍNIMO EXIGIBLE | CRITERIO DE CALIFICACIÓN |
|---|--|--------------------------|
| 1. Tener una postura corporal correcta, tanto de pie como sentado, mantenimiento de la columna del aire y una buena embocadura que permita una correcta interpretación. | Tener una postura corporal correcta, mantenimiento de la columna del aire y una buena embocadura que permita una correcta interpretación. | 5 |
| 2. Mostrar en la interpretación la aplicación básica de los conceptos aprendidos durante las enseñanzas profesionales (flexibilidad, staccato, doble y triple picado, articulaciones, sincronismos y transporte). | Mostrar en la interpretación la aplicación básica de los conceptos aprendidos durante las enseñanzas profesionales (flexibilidad, staccato, articulaciones, doble picado, sincronismos y transporte en sol, mi, mib y re). | 10 |

| | | |
|---|---|----|
| 3. Mantener la afinación en la interpretación y aplicar de manera básica las posibilidades tímbricas del instrumento (sordina, bouché, brassy, frull...) | Mantener la afinación en la mayor parte de la interpretación y aplicar de manera básica las posibilidades tímbricas del instrumento (sordina, bouché, brassy...) | 5 |
| 4. Mostrar autonomía en el estudio que permita una correcta interpretación de obras de estilo barroco, clásico, romántico y obras contemporáneas pertenecientes al curso. | Mostrar autonomía en el estudio que permita una correcta interpretación de obras de estilo barroco, clásico y romántico. | 15 |
| 5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad de improvisación básica sobre obras tonales fáciles. | Demostrar solvencia en la lectura a primera vista fragmentos pertenecientes al curso anterior y capacidad de improvisación básica sobre obras tonales fáciles. | 5 |
| 6. Actuar siendo fiel a la línea melódica, manteniendo tempo, ritmo, afinación, dinámicas y estilo, obras pertenecientes al curso, mostrando capacidad de liderazgo en caso de actuar en grupo. | Actuar siendo fiel a la línea melódica, manteniendo tempo, ritmo, afinación, dinámicas y estilo, obras pertenecientes al curso minimizando los errores técnicos, mostrando capacidad de liderazgo en caso de actuar en grupo. | 15 |
| 7. Interpretar de memoria obras del repertorio, barroco, clásico, románticas o contemporáneas sencillas de acuerdo con los criterios de su estilo. | Interpretar de memoria obras del repertorio, barroco, clásico, o románticas sencillas de acuerdo con los criterios de su estilo. | 5 |
| 8. Demostrar criterio de interpretación y madurez de acuerdo con el estilo de la obra. | Demostrar criterio de interpretación y madurez, minimizando los errores técnicos, de acuerdo con el estilo de la obra. | 10 |
| 9. Mostrar autonomía en el estudio que permita la resolución de problemas técnicos en estudios y obras. | Mostrar autonomía en el estudio que permita la resolución de la mayor parte de los problemas técnicos que aparezcan en los estudios y | 10 |

| | | |
|--|--|----|
| | obras. | |
| 10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando suficiente calidad artística y capacidad comunicativa básica. | Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando suficiente calidad artística. | 20 |

2. Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente.

| CONTENIDOS 5ºEE.PP | TEMPORALIZACIÓN | | |
|--|-----------------|---------------|---------------|
| | 1ª EVALUACIÓN | 2ª EVALUACIÓN | 3ª EVALUACIÓN |
| 1. Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento | X | X | X |
| 2. Estudio del registro agudo. | X | X | X |
| 3. Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.). | X | X | X |
| 4. Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel. | X | X | X |
| 5. Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado. | X | X | X |
| 6. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos. | X | X | X |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 7. Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos | X | X | X |
| 8. Estudio de los instrumentos afines (fliscorno, bombardino y trombón alto y bajo). | X | X | X |
| 9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. | X | X | X |
| 10. Práctica de la lectura a vista | X | X | X |
| 11. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. | X | X | X |
| 12. Práctica de conjunto. | X | X | X |

3. Metodología didáctica

En un currículo abierto, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor, por ello y a lo largo de un proceso de aprendizaje tan especial como es el de la música como vehículo de expresión de emociones y no como pura comunicación conceptual, el profesor deberá desarrollar una metodología en los aspectos más generales, en la que se contemplen las siguientes medidas:

- El profesor ha de ser un guía, un consejero capaz de dar soluciones a problemas concretos, pero a la vez también ser capaz de ofrecer diferentes opciones y no imposiciones en otros aspectos en los que se trabajen criterios que nos lleven a la conducción de resultados predeterminados.
- El profesor debe ser capaz de estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Los profesores deben establecer programaciones lo bastante flexibles como para que, atendiendo al incremento progresivo de la capacidad de ejecución, sea posible adaptarlas a las características y las necesidades de cada alumno individual.
- En cuanto a la técnica se refiere, es necesario concebirla, en un sentido profundo, como una verdadera “técnica de interpretación” que rebasa con mucho el concepto de la pura mecánica de la ejecución.
- Como adelantábamos anteriormente, la metodología a aplicar será correlativa y muy similar para todos los cursos. En cuanto a la que seguiremos para el desarrollo normal de las clases, podría quedar resumida básicamente en:
 - Clase individual práctica y teórica en la que el alumno interpretará ante el profesor lecciones, estudios, obras, ejercicios...

- Explicación colectiva del profesor de algunos de los temas del curso de forma teórica.
- Clase colectiva de práctica instrumental, en la que poder llevar a cabo los objetivos anteriormente citados.
- Clase individual semanal que permita el control del avance que cada alumno realiza.

En el plano de la metodología didáctica, siempre teniendo en cuenta la propia evolución del alumno y su desarrollo técnico, adaptaremos la primera a la propia demanda del alumno. No se puede olvidar que debe servir siempre como ayuda a su evolución y no como barrera a salvar.

4. Criterios de calificación

Ver la tabla de Criterios de Evaluación del punto 1, Criterios de Evaluación.

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno.

Para evaluar a los alumnos se utilizarán los siguientes instrumentos de Evaluación:

1. Observación directa en clase. En cada sesión se evaluarán los criterios que se hayan puesto en práctica por medio de tablas de rúbricas elaborados para tal fin y con ayuda de apps específicas de gestión de aula (Additio, iDoceo, Aeducar...).
2. Diario de clase. El profesor utilizará esta herramienta para anotar reflexiones y datos sistemáticos sobre la actividad que desarrolla el alumno diariamente.
3. Autoevaluación. Herramienta que involucrará de manera activa al alumno en el proceso de evaluación de su aprendizaje. El docente compartirá y discutirá con los alumnos los objetivos y los resultados esperados, de esta manera, los alumnos reflexionan, valoran sus fortalezas y necesidades y planean mejor su plan de progreso.
4. Coevaluación. Permitirá al alumno expresar juicios críticos sobre el trabajo de sus compañeros, aprendiendo a aceptar opiniones contrarias y sentando sus propias ideas.
5. Pruebas específicas. Estas pruebas mostrarán el estado de aprendizaje del alumno en determinadas áreas de la materia, como pequeñas audiciones dentro de clase, control del trabajo realizado en casa, etc.
6. Grabaciones. Grabación de Audiciones y demás actuaciones para visionarlas posteriormente y autoevaluarlas.

6. Materiales y recursos didácticos.

| RECURSOS DIDÁCTICOS 5ºEE.PP | TEMPORALIZACIÓN | | |
|---|-----------------|---------------|---------------|
| | 1ª EVALUACIÓN | 2ª EVALUACIÓN | 3ª EVALUACIÓN |
| Alphonse, Maxime: <i>DEUX CENTS ÉTUDES NOUVELLES MÉLODIQUES ET PROGRESSIVES POUR COR</i> (Libro 3). Éditions Musicales Alphonse Leduc. | X | X | X |
| Alphonse, Maxime: <i>DEUX CENTS ÉTUDES NOUVELLES MÉLODIQUES ET PROGRESSIVES POUR COR</i> (Libro 4). Éditions Musicales Alphonse Leduc. | | X | X |
| Mueller, B.E.: <i>34 STUDIES FOR FRENCH HORN</i> . International Music Company. | X | X | X |
| Kopprasch, C.: <i>SIXTY SELECTED STUDIES FOR FRENCH HORN</i> . (Libro 1). Carl Fischer, Inc. | X | X | |
| Kopprasch, C.: <i>SIXTY SELECTED STUDIES FOR FRENCH HORN</i> . (Libro 2). Carl Fischer, Inc. | | X | X |
| Tres de las obras que aparecen en el siguiente listado o de nivel similar que se consideren adecuadas para las necesidades educativas del alumno. | X | X | X |

Listado orientativo de repertorio para el curso:

- Sonata L.v. Beethoven
- Laudatio B. Krol
- Concierto n. 3 W.A. Mozart
- Morceau de Concert C. Saint Saëns
- Concierto n. 8 F. Strauss
- Fantasía F. Strauss
- Tema y Variaciones F. Strauss
- Concierto n. 1 R. Strauss
- Concierto R. Taléns
- Sonata G.P. Telemann

7. Actividades complementarias y extraescolares

Con las actividades complementarias y extraescolares se busca la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural.

Para ello, se procurará la participación de los alumnos en las actividades que surjan desde el departamento, el conservatorio, la comunidad escolar y la propia localidad de Monzón y su zona de influencia.

Desde el aula de trompa, y siempre en función de la situación excepcional provocada por la COVID 19, se tratará de organizar actividades destinadas a nuestro alumnado como cursos con profesores y/o ponentes externos al conservatorio, asistencia a conciertos en auditorios de localidades cercanas o participación en encuentros, congresos o simposios.

8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares

ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA

ASIGNATURA

CURSO

ALUMNO:

| | 1 ^a E | 2 ^a E | 3 ^a E |
|--|------------------|------------------|------------------|
| PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA | | | |
| PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO | | | |
| FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje cooperativo | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Graduación de actividades | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Tutoría | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de las TIC | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Otros | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Refuerzo y apoyo curricular | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Otros | | | |
| ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL APRENDIZAJE (adaptaciones de acceso y medios técnicos) | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Priorización y temporalización de contenidos | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Ajuste a contenidos mínimos | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Enriquecimiento y profundización de la programación | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para la evaluación | | | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| ADAPTACIONES DE ACCESO | | | |
| ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA | | | |
| PERMANENCIA EXTRAORDINARIA EN LAS ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO | | | |
| ACELERACIÓN PARCIAL DEL CURRÍCULO | | | |
| FLEXIBILIZACIÓN EN LA INCORPORACIÓN A UN NIVEL SUPERIOR RESPECTO AL CORRESPONDIENTE POR EDAD | | | |
| EXENCIÓN PARCIAL EXTRAORDINARIA | | | |
| CAMBIO DE CENTRO | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales | | | |

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

| APARTADOS PD | No Modificado | Sí modificado | Justificación | Fecha modificación (y docente) |
|--|---------------|---------------|---------------|--------------------------------|
| Contenidos específicos | | | | |
| Criterios de evaluación | | | | |
| Distribución temporal de los contenidos | | | | |
| Metodología didáctica | | | | |
| Criterios de calificación | | | | |
| Procedimientos de evaluación del aprendizaje | | | | |
| Materiales y recursos didácticos a utilizar | | | | |
| Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción | | | | |
| Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares | | | | |

10. Educación a distancia

En el caso de tener que llevar a cabo una educación a distancia por diferentes motivos, se adoptarán las medidas necesarias para el seguimiento de la actividad lectiva por el alumnado, mediante la tutorización, la realización de trabajos y la impartición de clases virtuales para la resolución de dudas. Para ello, se adoptarán prioritariamente las siguientes medidas:

- **Ante el caso de un estudiante confinado que no pueda asistir al aula de Trompa:**
 - En el caso de que un alumno no pueda asistir al centro por encontrarse en cuarentena motivada por los efectos del COVID-19, se mantendrá el horario habitual y la clase se realizará de manera telemática, preferiblemente por la plataforma JITS MEET, incorporada en AEDUCAR.
 - El intercambio de tareas se efectuará a través de la plataforma AEDUCAR.
 - El alumno dispondrá en dicha plataforma de todo tipo de materiales adecuados para su curso: partituras, vídeos, grabaciones, enlaces, actividades.

- **Ante el cierre completo del aula de Trompa:**
 - El personal docente en activo continuará impartiendo su asignatura/as a través del aula virtual creada a tal efecto en la plataforma AEDUCAR.
 - La tutorización, intercambio de tareas y comunicación, etc. se establecerá a través de dicha plataforma AEDUCAR.
 - El personal docente deberá tener al menos un contacto semanal con el alumnado para resolver dudas a través de videollamada (preferentemente) o vía telefónica.
 - En este caso, el personal docente impartirá la docencia a distancia desde el centro siempre que las circunstancias y las autoridades sanitarias lo permitan.
 - El personal docente intentará mantener el horario habitual de clases a distancia atendiendo a la nueva situación, la demanda y las circunstancias del alumnado.

- **Ante la posible baja por enfermedad del profesorado:**
 - En este caso, se trata de garantizar la coordinación entre el profesorado (titular y sustituto) para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado.
 - Para ello es necesario que todo el profesorado tenga documentada una planificación de aula (sesiones de enseñanza-aprendizaje) con una antelación mínima de 15 días.
 - La programación de aula es la adaptación de la programación didáctica a las características concretas de un grupo de alumnos/as y la acción que se desarrolla entre profesorado y alumnado para sistematizar y ordenar el trabajo académico. En esencia, supondrá una secuencia ordenada de las unidades de programación (con sus correspondientes sesiones, actividades, medidas de atención a la diversidad y procesos de evaluación) que se vayan a trabajar durante el curso día a día. Esta planificación es preceptiva e inherente a la función docente con carácter general, pero cobra mayor relevancia en momentos como los que estamos viviendo y en los que es necesario tratar de minimizar el impacto sobre el alumnado (especialmente de aquellos que presentan dificultades de aprendizaje).
 - El formato para este tipo de programación puede ser el que cada docente considere más oportuno, no obstante, debe especificar, al menos, los siguientes elementos:
 - Criterios de evaluación (objetivos) sobre los que se fundamenta el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Número de sesiones previstas.

- Actividades que se van a realizar en ese periodo.
 - Metodología utilizada.
 - Materiales que se van a utilizar y/o solicitar al alumnado.
 - Medidas de atención a la diversidad que deben tenerse en cuenta con el grupo/alumnado individual.
 - Procesos de evaluación/calificación (instrumentos de evaluación).
- Como máximo el día 1 y 15 de cada mes, dicha programación de aula a 15 días se subirá en un documento PDF al Espacio virtual del Departamento.